

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES RELATIVOS A LOS ACTOS DE GOBIERNO EN RELACIÓN CON LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA PREVENIR EL CONSTANTE ROBO DE CABLES DE COBRE (CEI 72)

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 2, LEGISLATURA 373ª, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DE 2025, DE 08:52 A 09:16 HORAS.

SUMARIO:

Tratar materias propias de su competencia.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión el diputado Víctor Alejandro Pino Fuentes (Presidente Titular), actuó como Abogado Secretario de la Comisión, el señor Leonardo Lueiza Ureta; como Abogada Ayudante Gabriela Carvajal Andrade y como secretaria ejecutiva, la señora Jrisi Elizabeth Diamantidis Biterna.

II.- ASISTENCIA

Asistieron los diputados integrantes de la comisión, los señores Víctor Alejandro Pino Fuentes (Presidente), Jorge Saffirio Espinoza, Daniel Manouchehri Lobos, Cristián Tapia Ramos y Sebastián Videla Castillo.

III. CUENTA

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 20.556 de fecha 17 de junio en el cual comunica al Secretario de CEI 72 (Robo de Cables) que la diputada Francesca Muñoz González reemplazará de forma permanente al diputado Roberto Arroyo Muñoz. **SE TOMÓ CONOCIMIENTO**

2.- Documento Bancada Socialista de fecha 17 de junio, mediante el cual informa que el diputado Juan Santana Castillo será reemplazado de forma permanente por el diputado Daniel Manouchehri Lobos. **SE TOMÓ CONOCIMIENTO**

3.- Documento Comité DC e Independientes, por el cual informa que el diputado Felipe Camaño Cárdenas será reemplazado en la sesión de hoy por el diputado Héctor Barría Angulo. **SE TOMÓ CONOCIMIENTO**

IV.- ACUERDOS

La comisión adoptó los siguientes acuerdos:

1.- Celebrar una sesión especial en la región de Coquimbo, el jueves 24 de julio, con el objeto de recibir autoridades e invitados de dicha región y de la de Atacama, encomendando al Presidente de la comisión, diputado señor Víctor Pino, para determinar la comuna y lugar específico que cuente con las condiciones técnicas idóneas para el desarrollo de la sesión.

2.- Celebrar una sesión especial en la región de la Araucanía el jueves 7 de agosto próximo, en los mismos términos y condiciones que los señalados en el punto anterior.

3.- Recibir, en próximas sesiones en fechas a determinar, a las siguientes autoridades a citar o particulares a invitar:

a) A la Alcaldesa de La Higuera, doña Uberlinda Aquea Barraza; al Alcalde de Coquimbo, don Ali Manouchehri; a la Alcaldesa de La Serena, doña Daniela Norambuena Borgheresi; al Alcalde de Los Vilos, don Christian Gross Hidalgo; al Alcalde de Huasco, don Genaro Briceño Tapia; al Alcalde de Freirina, don Fernando Ruhl Pérez; al Alcalde de Vallenar, don Victor Manuel Isla Lutz; al Alcalde de Alto del Carmen, don Cristian Didy Olivares Iriarte; al



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AFDCF149FDD9C454

Alcalde de Copiapó, Maglio Honorio Cicardini Neyra, y al Alcalde de Huechuraba, don Max Luksic Lederer, con el objeto de tratar la problemática del robo de cables de cobre y los efectos en sus respectivas comunas.

b) al Director Nacional del Servicio de Impuestos Internos, don Javier Etcheberry Celhay, con el objeto de conocer su gestión en torno a los efectos del delito de robo de cables de cobre, particularmente, en lo que dice relación con *“la ruta del dinero”* respecto de las personas que han sido detenidas.

c) a la Directora Nacional del Servicio Nacional de Aduanas, doña Alejandra Arriaza Loeb, con el objeto de tratar la problemática relacionada con el robo de cables de cobre, en particular, atendido que hay puertos desde los cuales se ha exportado el material que ha sido obtenido mediante la comisión del delito.

d) Al señor Fiscal Nacional, don Ángel Valencia Vásquez, con el objeto de tratar el fenómeno delictual del robo de cables de cobre y conocer cómo se están realizando las investigaciones y, en general, sobre la persecución del delito.

e) A la Superintendente de Electricidad y Combustibles, doña Marta Cabeza Vargas.

f) Al Director General de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), don Eduardo Cerna Lozano.

g) Al Director General de Carabineros de Chile, don Marcelo Araya Zapata.

h) Al Ministro de Energía, don Diego Pardow Lorenzo.

i) A la Compañía General de Electricidad (CGE), empresa de distribución de electricidad, así como a Enel Chile S.A, empresa de generación y distribución de energía eléctrica, o a Chilquinta empresa de generación y distribución de energía eléctrica, que se han visto afectadas por el delito de robo de cables de cobre y otras compañías del mismo sector de la industria.

j) Al señor José Antonio Kast, y al señor Andrés Guerra, ex presidente del Partido Republicano, con el objeto de que se refieran a los antecedentes que pudiesen conocer respecto del señor Francisco San Martín, militante del referido partido político y quien fuera recientemente detenido y sindicado como el líder de una de las bandas criminales más importantes en el delito de robo de cables.

4.- Oficiar al Servicio Electoral (SERVEL) con el objeto de que tenga a bien informar si de parte del señor Francisco San Martín - quien fuera recientemente detenido y sindicado como líder de una de las bandas criminales más importantes en el delito de robo de cables- hubo aportes a campañas políticas desde el año 2015 en adelante, como también si prestó algún tipo de servicio a alguna campaña política, sea como persona natural o mediante una persona jurídica en la que él forme parte.

5.- Recibir, en la sesión de la comisión que se desarrolle en la región de Coquimbo, a las asociaciones de pescadores de las regiones de Atacama y Coquimbo, con el objeto de exponer cómo les afecta el delito de robo de cables de cobre en las caletas y sus efectos.

Las exposiciones de los invitados y las intervenciones de las diputadas y diputados constan en detalle en el acta taquigráfica confeccionada por la Redacción de Sesiones de la Cámara de Diputadas y Diputados, que se inserta a continuación.

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital¹, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 19:16 horas.

LEONARDO LUEIZA URETA
Abogado Secretario de la Comisión Especial Investigadora

¹ Disponible en: <https://www.youtube.com/embed/M0-0Y2sclug>

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR
ANTECEDENTES RELATIVOS A LOS ACTOS DE GOBIERNO EN RELACIÓN
CON LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA PREVENIR EL CONSTANTE ROBO DE
CABLES DE COBRE**

Sesión 2ª, celebrada en miércoles 18 de junio de 2025,
de 08:52 a 09:16 horas.

Preside el diputado señor Víctor Alejandro Pino.

Asisten los diputados señores Daniel Manouchehri, Jorge Saffirio, Cristián Tapia y Sebastián Videla.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes [...] corresponden a interrupciones en el audio.

El señor **PINO** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*El señor **LUEIZA** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **PINO** (Presidente).- Gracias, Secretario.

Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

En el Orden del Día, la presente sesión tiene por objeto tratar materias propias de competencia de la comisión.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LUEIZA** (Secretario).- Señor Presidente, según la agenda que se había propuesto, la cual fue debidamente comunicada por el chat de la comisión, es que en esta primera sesión ustedes propongan a los invitados y, eventualmente, a las autoridades que serán citadas durante el desarrollo de la comisión.

Posteriormente, esta Secretaría agendará las próximas sesiones, considerando el plazo de vencimiento de la misma. Sin perjuicio de ello, si bien esta es la primera sesión para ese efecto, no habría inconveniente en que, en sesiones sucesivas, otros diputados que no se encuentren presentes también puedan hacerlo. Por supuesto, el orden lo determinará usted, señor Presidente.

El señor **PINO** (Presidente).- Muchas gracias, señor Secretario.

Antes de ofrecer la palabra, solicito oficialmente que podamos sesionar en la Región de Coquimbo, para lo cual propongo como fecha el jueves 24 de julio, antes de la semana distrital. Cabe señalar que el 16 de julio no tendríamos sesión, dado que es feriado.

Tiene la palabra el diputado Daniel Manouchehri.

El señor **MANOUCHEHRI**.- Señor Presidente, por concepto de traslado, sería ideal que esta sesión se desarrollara más hacia la tarde, ya que, lamentablemente, en La Serena tenemos problemas relacionados con los aterrizajes de vuelos durante la mañana, en especial en este tiempo. Uno o dos de cada cinco vuelos, muchas veces, terminan despegando en el horario AM. Incluso, en más de una ocasión, el diputado Pino y yo nos hemos encontrado en el aeropuerto, esperando tres o cuatro horas el vuelo de regreso.

Entonces, la recomendación es que, a lo menos, esa sesión comience a las 12:00 horas, de modo que pueda cumplir con su cometido.

El señor **PINO** (Presidente).- Gracias, diputado Manouchehri.

Tiene la palabra el diputado Cristián Tapia.

El señor **TAPIA**.- Señor Presidente, ¿la sesión se haría en la ciudad de Coquimbo?

El señor **PINO** (Presidente).- El lugar aún está por definirse. Considero que podría realizarse en algunas de las comunas afectadas, eventualmente en La Higuera. Es algo que tendríamos que conversar, siempre que estén las condiciones técnicas para ello. Es lo que tendríamos que ver primero. A lo mejor, podría ser en Coquimbo; sin embargo, es algo que tendríamos que evaluar.

Si ustedes me autorizan explorar el lugar, sería lo ideal.

Tiene la palabra el diputado Cristián Tapia.

El señor **TAPIA**.- Señor Presidente, por un tema de logística, considero que dicha sesión debiese ser temprano, para que puedan regresar los diputados que viven más lejos.

¿Hasta qué hora tienen hora de vuelo de regreso en la tarde? Recuerden que algunos integrantes, como el diputado Camaño, viene de la Región de Ñuble.

De todos modos, estoy de acuerdo con la fecha propuesta. Debe ser el jueves, ya que desde aquí nos vamos el miércoles.

El señor **PINO** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para sesionar el 24 de julio en la Región de Coquimbo?

Acordado.

El lugar autorizado por los miembros de la comisión será explorado en conjunto con la Secretaría.

Para la elección de los invitados, ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el diputado Cristián Tapia.

El señor **TAPIA**.- Señor Presidente, ¿sería posible realizar una sesión en la provincia del Huasco, en una fecha a determinar? De ser así, propondría invitar a los alcaldes de Freirina y de Huasco, ya que toda la provincia, el interior del valle, enfrenta situaciones de robo de cables.

El señor **LUEIZA** (Secretario).- Señor Presidente, hay un dato relevante que se debe tener en cuenta: el plazo de funcionamiento de la comisión vence el 22 de agosto.

El señor **PINO** (Presidente).- Entonces, no podríamos [...]

El señor **LUEIZA** (Secretario).- En principio, no.

El señor **PINO** (Presidente).- Eventualmente, podríamos programar la sesión en la provincia del Huasco para el 7 de agosto.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

De igual manera, solicito autorización para explorar el lugar, para luego irnos coordinando con el diputado Tapia, dado que él es de esa zona.

Tiene la palabra el diputado Daniel Manouchehri.

El señor **MANOUCHEHRI**.- Señor Presidente, tengo algunos invitados para sugerir.

En primer lugar, es importante invitar a algunos alcaldes que conocen la problemática y sus efectos, pues son el primer buzón donde la gente hace sus reclamos constantemente. En ese sentido, sería bueno invitar a la alcaldesa de La Higuera, comuna que efectivamente ha sufrido las consecuencias del robo de cables, lo que, además, tiene efectos directos no solo en la energía eléctrica de esta zona, sino también en el agua potable, dado que los APR funcionan con electricidad.

En segundo lugar, sugiero invitar al alcalde de Coquimbo y a la alcaldesa de La Serena, ya que representan a dos ciudades importantes y grandes en la comuna. Asimismo, al alcalde de Los Vilos, para que esté presente en esta comisión.

Como mencionó el diputado Tapia, supongo que también habrá interés en invitar a los alcaldes de Huasco, de Freirina, de Vallenar, de Alto del Carmen y, probablemente, de Copiapó, aprovechando la sesión que se verifique allá.

En tercer lugar, sería muy importante invitar al fiscal nacional, señor Ángel Valencia, por cuanto es relevante saber qué está haciendo la Fiscalía de manera preventiva y en las investigaciones. Recordemos que hay una banda cuyos cabecillas han sido capturados en las últimas semanas, situación que se ha hecho pública. Por ello, debemos saber qué está aconteciendo al respecto.

En ese sentido, las comisiones tienen dos funciones, pero, a veces, solo nos enfocamos en el área de la investigación. De hecho, ponemos mucho énfasis en ello, pero otra parte fundamental está relacionada con las sugerencias legislativas que podamos hacer en la materia.

Por eso, es importante conocer cuáles son los parámetros que él pudiese tener para la investigación y cuáles son los problemas que pueda haber dentro de esta temática.

También, considero relevante invitar a la superintendente de Electricidad y Combustibles, como también a los representantes de la compañía CGE, que abastece de energía eléctrica a Coquimbo y, según entiendo, también a la Región de Atacama; al director de la Policía de Investigaciones, a Carabineros de Chile y al ministro de Energía.

A propósito de la noticia que hemos conocido sobre la detención del líder de una de las bandas más importantes que formaba parte de esta articulación, en relación con el tráfico de robo de cables que ha afectado enormemente a la población en nuestras comunas, esa persona era el señor Francisco San Martín, quien, además, tenía la característica importante de ser un personaje político. Era una persona que, hasta parte importante de 2024, fue precandidato a alcalde. Era un líder relevante y, por información obtenida de diversos medios periodísticos, y situaciones que han sido bastante evidentes, con fotografías, se ha sabido de un fuerte vínculo que él tenía con el señor José Antonio Kast.

Se ha señalado que el señor José Antonio Kast asistía constantemente a la casa del señor Francisco San Martín; por lo tanto, considero importante invitar gentilmente al señor José Antonio Kast para que concurra a esta comisión y pueda entregar algún tipo de información que él tenga respecto del actuar del señor Francisco San Martín.

Todos en la vida podemos tener un amigo delincuente, porque tener un amigo delincuente no es algo que a uno lo haga ser un delincuente, o ir a la casa, cenar y quedarse a dormir en la

casa de alguien que dirige alguna banda criminal. Efectivamente, esas son situaciones que no lo hacen a uno automáticamente ser parte de esa banda criminal, desde ningún punto de vista, pero sí puede ser relevante que él, a lo menos, asista a esta comisión para que pueda comentarnos algunos detalles respecto del líder de esta banda con quien tenía una gran cercanía.

La idea es que él pueda explicarnos si sabía algo respecto de las situaciones que estaban aconteciendo con el señor Francisco San Martín o si los motivos por los cuales el señor Francisco San Martín dejó de ser candidato, porque -como dije- fue precandidato y después no, precisamente, por el hecho de que tomaron conocimiento respecto de las situaciones en que estaba involucrado el señor Francisco San Martín.

Por eso, es importante que sea invitado y asista a esta comisión para que pueda comentarnos respecto de los vínculos, situaciones y toda la información que él pueda tener sobre este amigo, líder de esta banda criminal.

Gracias.

El señor **PINO** (Presidente).- Gracias, diputado Manouchehri. Tomamos nota de los invitados y haremos la coordinación para invitarlos en el momento en que la comisión lo estime.

Tiene la palabra el diputado Jorge Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Señor Presidente, propongo que la posterior sesión de lo que ya se ha acordado pudiese ser en La Araucanía.

El señor **PINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristián Tapia.

El señor **TAPIA**.- Señor Presidente, en este caso hay que ser un poquito condescendiente, porque es complicado sesionar afuera.

Pedí ir a la provincia de Huasco, pero también es interesante ir a La Araucanía y, como estamos tan cerca de Coquimbo, los invitados de la Región de Atacama podrían ir para hacer la sesión en la Región de Coquimbo. De ese modo, haríamos una sesión en el norte y otra en el sur.

Sé que es complejo moverse y el calendario también, porque muchos invitados son de Santiago; entonces, debemos tener más sesiones acá. Creo que es suficiente tener dos sesiones afuera.

En la comisión anterior nos costó mucho viajar y coordinar, por lo que salimos en una sola ocasión. Por consiguiente, por

lo menos, yo cedo que sea en la Región de Coquimbo y nos juntamos como hermanos entre Coquimbo y Atacama.

El señor **PINO** (Presidente).- En acuerdo con Secretaría, nos parece excelente la sugerencia del diputado Tapia.

Entonces, quedaría para el día 7 de agosto la sesión en el sur, en La Araucanía, y para el día 24 de julio, en la Región de Coquimbo, a la que se sumaría de la Región de Atacama, la provincia de Huasco.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Quiero proponer algunos invitados. ENEL es otra empresa eléctrica que tiene operaciones en el país y que se ha visto afectada junto con la Compañía General de Electricidad S.A. (CGE).

Quiero proponer, además, al Servicio Nacional de Aduanas y al Servicio de Impuestos Internos. Principalmente, lo que es el Servicio de Impuestos Internos, pensando en este descubrimiento que se hizo de la banda en Coquimbo y cómo se ha seguido la ruta del dinero, en este caso, respecto de estas personas que mencionó el diputado Manouchehri y que ya fueron detenidas.

También hay otros que fueron detenidos en el año 2023, en Concepción -treinta y tres personas detenidas-, una banda bastante grande y que estaba exportando cobre desde Talcahuano. Entonces, es interesante que el Servicio de Impuestos Internos nos pueda dar algún reporte respecto de su gestión.

En cuanto al Servicio Nacional de Aduanas, en los puertos es por donde se exporta y canaliza el material. Esta banda, que fue desbaratada en Coquimbo, estaba exportando a Europa y a la India, un mercado bastante original, y el material que estaba siendo tratado en Talcahuano iba a China.

Me parece que con esos invitados tendríamos para comenzar.

Diputado Tapia, no sé si usted tendría alguno más. Ya dijo los alcaldes de las comunas.

Tiene la palabra el diputado Cristián Tapia.

El señor **TAPIA**.- Señor Presidente, el otro día también recibimos en la Comisión de Minería y Energía a Chilquinta, que tiene distribución y es probable que también tenga problemas similares. La menciono para no dejar a ninguna distribuidora afuera.

El señor **PINO** (Presidente).- En el caso de los alcaldes de las regiones de Coquimbo y Atacama, serían citados a las

sesiones en la región para que puedan participar allá y aquí dejamos a las autoridades nacionales y a los representantes de las empresas, a sugerencia de la Secretaría.

¿Les parece también que tomemos ese acuerdo? Así escuchamos a sus representantes en el territorio.

Hay un alcalde de Santiago al que también me gustaría invitar, que es Maximiliano Luksic, de Huechuraba. Él ha estado bastante involucrado en denunciar el robo de cables de su comuna, en la que han estado dejando sin luz bastantes calles y los semáforos también se han visto afectados.

El señor **LUEIZA** (Secretario).- Es mi caso.

El señor **PINO** (Presidente).- Curiosamente, aquí también tenemos un afectado por el robo de cables.

Entonces, vamos a invitar al alcalde para que venga a participar en la comisión, a lo mejor telemáticamente.

Vamos a esperar a que otros parlamentarios de la comisión puedan extender alguna nueva invitación a alguna autoridad o representante de empresas que no esté considerado.

Tiene la palabra el diputado Manouchehri.

El señor **MANOUCHEHRI**.- Señor Presidente, estaba viendo una fotografía del que era entonces presidente del Partido Republicano, señor Andrés Guerra, cenando en la casa del líder de esta banda de robo de cables, y con los mismos argumentos, quiero solicitar que también sea invitado para que pueda venir a explicar a la comisión cuáles eran los vínculos y qué era lo que sabían ellos en ese tiempo, cuando era presidente del Partido Republicano.

El señor **PINO** (Presidente).- Bien.

¿Habría acuerdo para citar a todos los invitados que han sido ya anotados por Secretaría?

Acordado.

Ofrezco la palabra sobre algún otro punto.

Tiene la palabra el diputado Manouchehri.

El señor **MANOUCHEHRI**.- Señor Presidente, a propósito de lo mismo, la transparencia es extremadamente relevante y sería importante que pudiésemos oficiar al Servel para saber si, por parte del señor Francisco San Martín, existieron aportes a las campañas políticas desde 2015. La idea es que hagamos una cifra de los últimos diez años -no nos vayamos más allá-, de manera de saber si prestó algún tipo de servicio en alguna campaña política a título personal o mediante alguna persona jurídica en la que haya estado involucrado.

Es importante conocer esto. No obstante, si existieron aportes, indudablemente muchos de ellos pueden haber sido en negro, por debajo, pero siempre creo que lo primero de la investigación es saber, por parte del Servel, si existen aportes legales.

El señor **PINO** (Presidente).- Señores diputados, les agradezco su asistencia esta mañana. De vuelta de la semana distrital, vamos a comenzar activamente con los invitados y por el tiempo que disponemos para sesionar, creo que con un par de invitados por sesión será suficiente. Por lo cual, propongo que partamos con las empresas de energía eléctrica afectadas.

El señor **MANOUCHEHRI**.- Señor Presidente, los pescadores me han informado que también están interesados en asistir a la comisión, porque siempre tienen problemas con el robo de antenas y de cables, fundamentalmente, en las caletas.

Entonces, como vamos a sesionar en las regiones de Coquimbo y de Atacama, quizá podríamos invitar a las asociaciones de pescadores para que puedan comentarnos los efectos que esto tiene en ellos.

Asimismo, creo que también es necesario invitar a las APR, con las que usted ha trabajado muy de cerca.

El señor **PINO** (Presidente).- Me parece muy bien, ya que como bien saben las APR siempre quedan sin energía eléctrica y, por lo tanto, dejan sin agua a quienes representan. Entonces, hay una doble dificultad en el mundo rural cuando ocurre el robo de cables.

Tiene la palabra el diputado Daniel Manouchehri.

El señor **MANOUCHEHRI**.- Señor Presidente, creo que también sería importante invitar a los delegados presidenciales de las regiones de Coquimbo y de Atacama, para que nos den a conocer sus puntos de vista, porque han trabajado este tema desde la perspectiva de los impactos y de las investigaciones que se han llevado a cabo.

El señor **PINO** (Presidente).- La planificación de las visitas a terreno, tanto del norte como del sur, la vamos a hacer con los diputados correspondientes a esos distritos, y lo más probable es que se sumen nuevos invitados.

Gracias nuevamente.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 9:16 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones.